

AL DÍA CON EL CTCP

BOLETÍN MENSUAL

JULIO DE 2026

EDICIÓN # 61



FABIO ORLANDO TAVERA OVIEDO - CONSEJERO PRESIDENTE DEL CTCP

IEL CTCP PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA CON LA SOSTENIBILIDAD – NIIF S

El documento establece un marco de referencia conceptual y técnico, así como las etapas clave para una convergencia progresiva y diferenciada, en coherencia con los pilares de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, métricas y objetivos definidos por el ISSB.

De manera complementaria, este direccionamiento estratégico busca contribuir al fortalecimiento de la transparencia organizacional, la rendición de cuentas y la disponibilidad de información relevante para otros grupos de interés, autoridades, organismos de supervisión y usuarios de la información, favoreciendo una mejor comprensión de los efectos financieros de los asuntos relacionados con la sostenibilidad y apoyando la toma de decisiones económicas y de política pública orientadas al interés general.

[Leer más](#)

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (SALIENTE) DESIGNÓ A FABIO ORLANDO TAVERA OVIEDO COMO CONSEJERO DEL CTCP

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1314 de 2009 y el artículo 3 del Decreto 691 de 2010 el Presidente de la República saliente, Gustavo Petro Urrego, decretó la designación de un nuevo consejero para el Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP–.

Mediante el Decreto 0635 de 2026 se designó al doctor Fabio Orlando Tavera Oviedo como consejero del CTCP. Él ejercerá sus funciones por cuatro años contados a partir de la fecha de posesión.

El doctor Tavera reemplazó a Jimmy Jay Bolaño Tarrá, luego de que se venciera su periodo el 26 de enero de 2026. El decreto fue expedido por la ministra de Comercio (saliente), Industria y Turismo, Diana Marcela Morales Rojas, con fecha del 26 de junio de 2026.

Es Contador público con especializaciones en Gestión Pública, Revisoría Fiscal y Economía y Gestión de la Salud. Diplomados en Auditoría Forense; Gestión Integral de Calidad y Módulo de Auditoría Interna Integral, normas ISO 9001, 14001 y Oshas 18001; Cartera y Facturación en Salud; Normas Internacionales de Auditoría -NIAs-; Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-; Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT-; y Insolvencia e Intervención con énfasis en la Ley 116.

[Leer hoja de vida completa](#)

GOBIERNO NACIONAL EXPIDIÓ EL DECRETO 701 DE 2026, QUE MODIFICA LOS MARCOS TÉCNICOS DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LOS GRUPOS 1 Y 2

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 701 de 2026, mediante el cual se modifican parcialmente los marcos técnicos normativos aplicables a las entidades clasificadas en los grupos 1 y 2 (Pymes) contenidos en el Decreto 2420 de 2015, Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

El decreto modifica parcialmente el marco técnico del Grupo 1 del DUR 2420 de 2015 respecto de las siguientes enmiendas:

- NIIF 16 Arrendamientos - Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento posterior-.
- NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas-.
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo - Acuerdos de Financiación a Proveedores-
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar
- NIC 12 Impuesto a las ganancias - Reforma fiscal internacional - Reglas del Segundo Pilar
- NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera -Ausencia de Convertibilidad-.

[Leer más](#)



CONCEPTOS DESTACADOS

2026 - 0152. PH - Conflicto de interés e independencia

2026 - 0158. ESAL - Subvenciones en dinero y en especie

2026 - 0167. Certificación de EEFF por representante legal

2026 - 0171. Obligación de tener revisor fiscal por tope de ingresos brutos

2026 - 0168. Reconocimiento de Pasivo por intereses de mora - Sociedad bajo administración de la SAE

2026 - 0161. Tratamiento contable de costos reembolsables

**Consulte los conceptos emitidos por el CTCP
en www.ctcp.gov.co**



CONCIENCIA CONTABLE TEMPORADA 1 - EPISODIO 4



En el episodio 4 de la primera temporada Jenny Marlene Sosa Cardozo, directora del Programa de Contaduría Pública de la Pontificia Universidad Javeriana y representante ante la Red para la Formación en Revisoría Fiscal habla sobre la figura de la Revisoría Fiscal desde el marco técnico normativo, sus funciones y principales desafíos. Presenta la consejera Sandra Muñoz Moreno y participa Amparo Pérez, representante de las universidades colombianas en Alafec, Asociación Latinoamericana de Facultades de Contaduría y Administración de Latinoamérica.

El CTCP autoriza, divulgar, copiar, traducir o reproducir el material de las orientaciones técnicas y publicaciones contenidas en su sitio Web, siempre que se mencionen sus autores, terceros y entidades involucradas revisión de estos documentos; sin perjuicio de lo anterior, se prohíbe la modificación de estos textos.